

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1972/22

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para la ampliación de industria agroalimentaria para preparación y congelación de productos cárnicos destinados a alimentación animal (Fase 2) a desarrollar en la C/ Cobre 42, (Ref. Catastral n.º 1490225UL4119S0001HY) de San Pedro del Arroyo, promovida por Corsa Petfood, S.L., con CIF n.º. B61852729 con domicilio en C/ Cobre 42, 05350 San Pedro del Arroyo (Ávila), se encuentra tramitándose en este Ayuntamiento el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de la sede electrónica municipal en la siguiente dirección: <https://sanpedrodelarroyo.sedelectronica.es/transparency>

San Pedro del Arroyo, 8 de septiembre de 2022.

El Alcalde, Santiago Sánchez González.